FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORRAS A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN					
465					
FECHA DE APROBACIÓN					
22/10/2025					
ROL S.I.I					
908-92					

MF / CRC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/675/2025</u> de fecha 26-08-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2960 de fecha 25/08/2025.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _______ de fecha
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 12573/2025 de fecha 23.08.2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LOCAL N°24 COMO PELUQUERÍA en 21,35 m2, con una superficie total de permiso original de 7.078,19 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a SERVICIOS ARTESANALES, PELUQUERÍA ubicado en calle/avenida/camino APOQUINDO N°6415 LOCAL N°24 Lote N° 1A1 , Manzana Localidad o Loteo CHACRA EL CARMEN DE APOQUINDO PLANO SD-53-A Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona UC2 / E-Aa+cm del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

ST SATISFIELD REPAIRS.								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
GLADYS ELIZABETH ESPINOZA COMAS								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.					
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)								
APOQUINDO N°6415 LOCAL N°24								
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
LAS CONDES								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÖ MEDIANTE								
ANTE FL NOTARIO SR (A)								

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.			
JORGE ANDRÉS BRAVO CAMUS					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.			
JORGE ANDRÉS BRAVO CAMUS					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRI	INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
	CATEGORÍA	N°			
					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
(*) Podrá individualizarso hacta antos dal inicio da las obras	·	·			

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIF	ICACIONES S	IN ALTER	AR SU ESTR	UCT	URA				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)				☐ TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO					
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	CIÓN	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)							
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		CONSTRUCCIÓN DE TABIQUE Y TERMINACIONES GENERALES.							
TIPO DE OBRAS				EMPLAZADAS EN:					
HABILITACIÓN LOCAL N°24					-1	SECTOR			
					-1				
4.2 SUPERFICIES									
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)							1	.821	
4.3 PROTECCIONES OFICIALES									
X NO □ SÍ, especificar □ ZCH □ ICH □ ZOIT □ OTRO; especificar □ MONUMENTO NACIONAL: □ ZT □ MH □ SANTUARIO DE LA NATURALEZA									
4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN	DE LA MODIF	FICACIÓN	(sólo en ca	sos (de proyectos de cred	imiento urb	ano por densifica	ción)	
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitor	rio de la Lev I	N° 20.958	3 (artículo 2	2.5.	Bis OGUC)				
PROYECTO					PORCENTAJE D	E CESIÓN			
			(DENSI	DAD	DE OCUPACIÓN)				
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea					X 11	=	%		
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000					2000				
Personas/Hectárea					44%				
Nota 1: : En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Modificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si éstas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)									
4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES D	DE PERMISO(S) ANTER	IOR(ES) (Ar	t. 2.2	2.5. Bis C. de la OGU	C)			
TIPO PERMISO		N°	,		FECHA		CENTAJE DE CESIÓN ECTIVAMENTE EFEC		
							0,000%		
PRESENTE MODIFICACIÓ	N (a) o (b) DEL	CUADRO	4.4		-				
TOTAL CESIONES O A	PORTES ACUI	MULADOS					0,000%		
4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de	la OGUC)								
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN	N DE LA DDEC		- DACIÓN				0,000%		
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letra				e dich	no norcentaje sumado a lo	s efectivamente		s anteriores (letra (c)	
del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje prelimin									
4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)									
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	A		(f)	PORCENTAJE DE BEN CONSTRUCTIB					
\$ 0							\$ 0		
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	X	% [DE CESIÓN (d)	=	APOF	RTE EQUIVALENTE E	EN DINERO [(g) x (d)]	
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aum 5 DERECHOS MUNICIPALES	nento de constru	ctibilidad ob	tenido por un b	enefi	cio normativo (inciso 2° art	. 2.2.5. Bis C. O	GUC)		
PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETEI	NTE QUE PRO	YECTÓ LA	S OBRAS)				\$ 833.000		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART					%		\$8.330		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)		\$0		
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD					(-)		·		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]							\$ 8.330		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	٧°	541	4178		FECHA		21.10.202	5	
6 GLOSARIO:									
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones				SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica					
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)									
2 Antecedentes de permisos y recepciones ant - Permiso de Edificación N° 442 de fecha 07-08-2 - Certificado de Recepción Final N° 40 de fecha 2	1979. 26-01-1981								

- Certificado de Recepción Final N° 83 de fecha 24-02-1981. Plano de Copropiedad N° V-647